



MUNICIPALIDAD DE EL TREBOL
Bv. América 1091 - EL TREBOL (C.P. 2535)
Departamento San Martín - Prov. Santa Fe
TE (03401) 422181 - 422271 - 422362 - FAX 422542



DECRETO N° 44/ 2025

VISTO:

El Programa de Obras Menores 2024; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la compra de 74 m3 de Hormigón Elaborado H25, piedra 10/30 As 10 para la obra de pavimentación en la ciudad de El Trébol;

Que cumpliendo con la Ordenanza de Compras vigente, la Ley 2576, sus modificatorias y complementarias, debe procederse a la adquisición de 74 m3 de Hormigón Elaborado H25, piedra 10/30 As 10, mediante Concurso de Precios;

Por todo ello, la INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL TREBOL, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756;

DECRETA

Artículo 1°: Llámese a Concurso de Precios N° 03/2025, para la adquisición de 74 m3 de Hormigón Elaborado H25, piedra 10/30 As 10 para la obra de pavimentación de la ciudad de El Trébol, en el marco del Programa de Obras Menores 2024.

Artículo 2°: Apruébese el Anexo al presente Decreto, como Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de Precios N° 03/2025, que tiene fecha de apertura el día 09 de abril de 2025 a las 11:00 horas.

Artículo 3°: Efectúense las publicaciones de Ley.

Artículo 4°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

EL TRÉBOL, 26 de marzo de 2025.